



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE EL DÍA 25 DE MARZO DE 2022.-

Lista de Asistentes.-

Sr.- Alcalde-Presidente.-

D.GENARO ORTA PÉREZ

Sres./as.- Concejales/as.-

D.ANTONIO PEÑA RAMOS

D^a ANA MARIA VIEIRA CONTRERAS

D^a ISABEL MARÍA MARTÍNEZ CEADA

D.GERARDO RAMOS TIERRA

D.FRANCISCO ZAMUDIO MEDERO

D^a ISABEL LOPEZ DIAZ

D^a M^a DEL CARMEN BELTRAN GARCIA

D^a MONTSERRAT MARQUEZ CRISTOBAL

D^a ANA BELEN BARROS DELGADO

D^a ANTONIA GRAO FANECA

D.JOSE PEREZ CANTO

D.JOSÉ A. MUNELL VÉLEZ

D.FRANCISCO GONZALEZ SALGADO

D.CARLOS GUARCH LEON

D.ANDRÉS AGUILERA HERRERA

Sra.- Secretaria.-

D^a MARIA DOLORES MUÑOZ MENA

En la Casa Consistorial de la ciudad de Isla Cristina, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 25 de marzo de 2022, se reúnen los señores reseñados al margen, dieciséis de los veintiún miembros de derecho que forman el Pleno Municipal, para celebrar sesión extraordinaria y urgente del mismo, al que han sido debidamente convocado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Genaro Orta Pérez y actúa como Secretaria, La Oficial Mayor-Secretaria, D^a. María Dolores Muñoz Mena.

Excusan su asistencia los siguientes Concejales: D. Salvador J. Gómez de los Ángeles, D. Francisco Sosa López, D^a Nerea Ortega González . D^a María del Pilar Fernández Santos y D^a Clotilde J. Gallego Casanova.

A continuación, se pasan a tratar los asuntos que integran el orden del día.

PUNTO PRIMERO: APRECIACIÓN DE LA URGENCIA.-

Estando presentes en el momento de la votación dieciséis de los veintiún miembros de derecho que forman el Pleno Municipal, por unanimidad de los señores asistentes (Grupos Municipales Socialista, Andalucía x Sí, Compromiso, Independientes la Figuereta, Popular y Ciudadanos), lo que supone la mayoría absoluta legal, es aprobada la urgencia de la moción.

PUNTO SEGUNDO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO AL SECTOR PESQUERO EN TODAS LAS REIVINDICACIONES QUE DEMANDAN PARA LA VIABILIDAD DE SU ACTIVIDAD.-

Es leído por la Sra. Secretaria la Declaración Institucional.

La Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina, ante la grave situación que atraviesa la flota pesquera por la subida del combustible, aprueba la siguiente Declaración:



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

Esta Corporación se suma a todas las reivindicaciones recogidas durante la celebración de la reunión de la Mesa de la Pesca celebrada en el día de ayer, como consecuencia de la falta de propuestas concretas por parte del Ministerio y que ha provocado que la flota de nuestro municipio haya decidido seguir amarrada a puerto, y que se recogen a continuación:

“La mesa de la Pesca reunida el día 24 de marzo de 2022, representada por:

La Diputación de Huelva.

Los Alcaldes de los municipios afectados.

Las Asociaciones de Armadores y Cofradías.

Ante la grave situación que atraviesa la flota pesquera por la subida del combustible.

Quiere poner de manifiesto el apoyo incondicional al sector pesquero a todos los que directa e indirectamente dependen de la actividad pesquera para poder ejercer su actividad, por la grave situación que atraviesan por la subida de los precios del combustible y que hace inviable la actividad pesquera, y como causa de ello tiene la flota amarrada a puerto desde el pasado miércoles día 16 de marzo de 2022.

Para la Mesa de la Pesca de la Diputación de Huelva, el sector pesquero es uno de los principales motores económicos y con muchas las familias que directa e indirectamente viven de la actividad pesquera. Además, la pesca fue uno de los sectores que durante la pandemia y el confinamiento permitió que los mercados no estuvieran desabastecidos de productos de la Mar, favoreciendo además la continuidad de miles de puestos de trabajo directos e indirectos en toda España.

Ese esfuerzo y apoyo que el sector pesquero realizó es el mismo esfuerzo que ahora reclaman por parte de Europa y del Gobierno para que puedan seguir con una actividad, que además de peligrosa, es imprescindible para todos.

Es en estos momentos cuando se necesita de soluciones inmediatas y eficaces que permiten hacer de la pesca una actividad sostenible y económicamente visible.

Por ello, la Mesa de la Pesca de Huelva solicita los siguientes puntos de acuerdo:

1º.- Trasladar las siguientes demandas del sector pesquero onubense puestas de manifiesto en la reunión celebrada en el día de hoy, jueves día 24 de marzo.

A).- Bajada de precio del combustible.

B).- Exoneración temporal de las cuotas de la seguridad social.

C).- Eliminación de las tasas y tarifas portuarias.

D).- Reducción del IVA para la venta del pescado al 4%.

2º.- Solicitar a los Gobiernos Estatales y Autonómicos, la toma de decisiones urgente y de soluciones inmediatas con carácter retroactivo desde e amarre de la flota, que posibiliten que la flota pesquera vuelva a ejercer su labor lo antes posible.

PUNTO TERCERO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A TODOS LOS SECTORES Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, POR LA REPERCUSIÓN ECONÓMICA NEGATIVA QUE SUPONEN LOS ELEVADOS COSTES DE LAS ENERGÍAS.-

Es leído por la Sra. Secretaria la Declaración Institucional.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Isla Cristina ante la situación económica que estamos viviendo en España con la incontrolada escalada de precios en todos los ámbitos (alimentación, transporte, consumo, turismo, agricultura y sector servicios) y el consiguiente incremento de la inflación, que se traduce



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

en una pérdida del poder adquisitivo que conlleva al empobrecimiento de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Esta triste realidad se ve agravada en nuestra ciudad al ser muchos Isleños, los que directa o indirectamente, padecen esta situación.

Es por ello que esta Corporación aprueba la siguiente Declaración Institucional:

“Instamos al Gobierno de la Nación y al Gobierno Autonómico a que tomen todas las medidas urgentes y necesarias para acabar de forma inmediata con esta situación y dar estabilidad al conjunto de los ciudadanos para que puedan hacer frente a la situación de sus empresas y negocios para garantizar la estabilidad en la carestía de la vida. Así mismo, se garantice que todas las familias tengan la capacidad de poder cubrir sus necesidades más básicas y primordiales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 15:10 del día 25 de marzo de 2022, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

En Isla Cristina, a la fecha de firma electrónica.

